



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Radicado:
Pág. de

ACUERDO No. 002 DE 13 ABR 2022

“Por el cual se efectúa adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal 2022”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL,

En ejercicio de su facultad legal, especialmente las conferidas en el literal f) del artículo 97 del Acuerdo 257 de 2006 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales en observancia, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que los artículos 339 y 346 de la Constitución Política, disponen que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley, el cual debe coordinarse y reflejarse en el presupuesto anual de rentas.

Que el artículo 25 del Decreto Distrital 714 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital dispone que la Secretaría Distrital de Hacienda, con base en el Plan Financiero para la vigencia respectiva, determinará los límites de gastos globales para cada uno de los órganos, entidades y organismos que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, en tanto que el artículo 92 señala que le corresponde a dicha Secretaría garantizar la correcta programación y ejecución presupuestal.

Que mediante Decreto 540 de diciembre 24 de 2021, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital.

Que en reunión de Consejo de Gobierno del 7 de abril de 2022, la Alcaldesa tomó la decisión de incluir una partida que se apropiará al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ



ACUERDO No. 002 DE 13 ABR 2022

“Por el cual se efectúa adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal 2022”

por valor de MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.047.000.000) destinados a los estudios y diseños de los Columbarios ubicados en el Cementerio Central de Bogotá.

Que la Secretaría Distrital de Planeación con radicado No 2-2022-36334 del 12 de abril de 2022, emitió concepto favorable para efectuar una adición en el presupuesto de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural específicamente para el Proyecto de Inversión “7612 - Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá”, por la suma de MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.047.000.000,00). Los recursos serán incorporados a la meta “1 - Crear 1 espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la Ciudad”.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Efectúese el siguiente ajuste en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-IDPC para la vigencia fiscal 2022, correspondiente a la suma de MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.047.000.000,00) según el siguiente detalle:

Rubro	Detalle	Apropiación vigente	Crédito	Nueva apropiación vigente
O1	INGRESOS	34.538.506.000	1.047.000.000	35.585.506.000
O11	INGRESOS CORRIENTES	83.511.000	-	83.511.000
O12	RECURSOS DE CAPITAL	2.033.578.000	-	2.033.578.000
O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	32.421.417.000	1.047.000.000	33.468.417.000
O1501	Aporte Ordinario	32.421.417.000	1.047.000.000	33.468.417.000
O150101	Vigencia	32.421.417.000	1.047.000.000	33.468.417.000

ARTÍCULO 2. Efectúese el siguiente ajuste en el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-IDPC, para la vigencia fiscal 2022, correspondiente a la incorporación de la suma de MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.047.000.000,00), según el siguiente detalle:

Rubro	Detalle	Apropiación vigente	Crédito	Nueva apropiación vigente
O2	GASTOS	34.538.506.000	1.047.000.000	35.585.506.000



ACUERDO No. 002 DE 13 ABR 2022

“Por el cual se efectúa adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal 2022”

Rubro	Detalle	Apropiación vigente	Crédito	Nueva apropiación vigente
O21	FUNCIONAMIENTO	7.193.402.000	-	7.193.402.000
O23	INVERSION	27.345.104.000	1.047.000.000	28.392.104.000
O2301	DIRECTA	27.345.104.000	1.047.000.000	28.392.104.000
O230116	2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	27.345.104.000	1.047.000.000	28.392.104.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	14.727.820.000	-	14.727.820.000
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	300.000.000	-	300.000.000
O23011601140000007601	Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de formación para la vida en Bogotá	300.000.000	-	300.000.000
O232020200992911	Servicios de educación artística y cultural	300.000.000	-	300.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	14.427.820.000	-	14.427.820.000
O23011601210000007611	Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	6.144.000.000	-	6.144.000.000
O232020200881301	Servicios interdisciplinarios de investigación básica	771.050.000	-	771.050.000
O232020200991124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1.010.817.855	-	1.010.817.855
O232020200996412	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	4.362.132.145	-	4.362.132.145
O23011601210000007639	Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá	8.283.820.000	-	8.283.820.000
O232020200881301	Servicios interdisciplinarios de investigación básica	4.491.267.908	-	4.491.267.908
O232020200885250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	488.000.000	-	488.000.000
O232020200885330	Servicios de limpieza general	104.000.000	-	104.000.000



ACUERDO No. 002 DE 13 ABR 2022

“Por el cual se efectúa adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal 2022”

Rubro	Detalle	Apropiación vigente	Crédito	Nueva apropiación vigente
O232020200991124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	512.862.000	-	512.862.000
O232020200995996	Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)	470.000.000	-	470.000.000
O232020200996411	Servicios de museos, excepto los servicios de preservación de lugares y edificios históricos	2.217.690.092	-	2.217.690.092
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	5.493.000.000	-	5.493.000.000
O2301160231	Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región	5.493.000.000	-	5.493.000.000
O23011602310000007649	Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá	5.493.000.000	-	5.493.000.000
O232020200881301	Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1.381.502.850	-	1.381.502.850
O232020200883221	Servicios de planeación urbana	3.256.392.150	-	3.256.392.150
O232020200885250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	270.000.000	-	270.000.000
O232020200991124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	100.000.000	-	100.000.000
O232020200996412	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	485.105.000	-	485.105.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	674.284.000	1.047.000.000	1.721.284.000
O2301160342	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	674.284.000	1.047.000.000	1.721.284.000
O23011603420000007612	Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	674.284.000	1.047.000.000	1.721.284.000
O232020200881301	Servicios interdisciplinarios de investigación básica	-	-	-
O232020200996412	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	674.284.000	1.047.000.000	1.721.284.000



ACUERDO No. 002 DE 13 ABR 2022

“Por el cual se efectúa adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal 2022”

Rubro	Detalle	Apropiación vigente	Crédito	Nueva apropiación vigente
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	6.450.000.000	-	6.450.000.000
O2301160556	Gestión pública efectiva	6.450.000.000	-	6.450.000.000
O23011605560000007597	Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	6.450.000.000	-	6.450.000.000
O2320201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	12.000.000	-	12.000.000
O2320201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería	4.000.000	-	4.000.000
O2320202005040554530	Servicios de techado e impermeabilización de techos	-	-	-
O232020200662184	Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados, en establecimientos no especializados	472.797.322	-	472.797.322
O232020200771351	Servicios de seguros de vehículos automotores	6.265.350	-	6.265.350
O232020200771354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	220.000.000	-	220.000.000
O232020200771355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	340.332.000	-	340.332.000
O232020200771359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	683.402.650	-	683.402.650
O232020200884290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	25.000.000	-	25.000.000
O232020200885250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	444.828.000	-	444.828.000
O232020200885330	Servicios de limpieza general	80.000.000	-	80.000.000
O232020200886312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	25.000.000	-	25.000.000
O232020200886330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	25.000.000	-	25.000.000
O232020200991124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	4.086.374.678	-	4.086.374.678
O232020200994239	Servicios generales de recolección de otros desechos	25.000.000	-	25.000.000

ARTÍCULO 3. Comunicar el presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda, a la Secretaría Distrital de Planeación y demás instancias competentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Radicado:
Pág. de

ACUERDO No. 002 DE 13 ABR 2022

“Por el cual se efectúa adición en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal 2022”

ARTÍCULO 4. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los


NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA


LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA
SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA (E)

Elaboró: José Francisco Rodríguez, Profesional Contratista, Oficina Asesora de Planeación. 

Aprobó: Luz Patricia Quintanilla Parra, Jefe Oficina Asesora de Planeación. 